



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muni_sanjoseuoc@hotmail.com

San José de los Arroyos, 30 de octubre de 2024

Dr.

Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos y por su intermedio donde corresponda en ocasión de hacer referencia a la Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra con ID399 para la ejecución de la obra "**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOCALES Y ESPACIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", según el artículo 189° de la Ley N° 7228/23 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 dice: *Las convocantes podrán determinar en las bases de la contratación la entrega de un anticipo. Al momento de la comunicación del llamado las convocantes deberán justificar los motivos en los que fundan la inclusión del anticipo. En ningún caso el anticipo podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del valor del contrato y en todos los casos deberá estar amparado con una garantía correspondiente al 100% (cien por ciento) del valor del anticipo..*, con la vigencia de las normativas citadas la convocante **TIENE PREVISTO UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 10%** a ser aplicado sobre el monto del contrato, la justificación institucional dispone otorgar el anticipo financiero a fin de que la firma adjudicada pueda afrontar las primeras obligaciones derivadas de la presente contratación SOLO en caso de que resultare adjudicada una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas).

Por lo expuesto y que la presente se realiza en carácter de Declaración Jurada, solicito la publicación de la convocatoria bajo responsabilidad de la convocante, sin otro en particular atentamente



Celso Duarte García
U. O. C.

Unidad Operativa de Contrataciones